

INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación		
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.	
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 3° - Buenos Aires – 011 – 4124 2086	
Persona de Contacto	Natalia Boloniati	
Correo electrónico	Natalia.Boloniati@sgs.com	
Página Web	http://www.sgsgroup.com.ar/	
Fecha ultima Actualización de Resúmen Publico	20/11/20	

Titular del Certificado		
Cliente	Agronomía Ing. Gauchat y Asoc. S.R.L.	
Persona de Contacto:	Monje Alejandro - Ferreyra Marcos	
Mail de Contacto:	adm.agrogauchat@coopmail.com.ar	
Teléfono	03492-471042	
Página web:		
Domicilio	RUTA NAC. N° 34 KM 170 – SAN VICENTE – Provincia de Santa Fe	
Nombre y/o ubicación del establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	Producción de Soja en 1552 hectáreas de producción agrícola en 15 establecimientos propios y arrendados: 58.6 hectáreas de Botta (San Vicente); 128.7hectáreas de Taverna (San Mariano); 195 hectáreas de Lehmann (Localidad de Lehmann); 64.4 hectáreas de Aimetta (Colonia Margarita); 101.5 hectáreas de Henry Aira (Colonia Margarita); 124 hectáreas de Peiretti (San Vicente) 203,5 hectáreas de Urruchua (Angélica); 94.1hectáreas en Rafaela (Rafaela), 110 hectáreas en San Jorge (Localidad San Jorge); 51 hectáreas en Colombero (San Vicente) y 53 hectáreas en Kilómetro (Angélica), 183.6 ha de Fortín Romero, 20 ha de Alanda, 81 ha de Sonatti y 83.7 ha de Km Tantera Todos los establecimientos en la Provincia de Santa Fe. Se suman 1,5 hectáreas de Depósitos y Oficinas.	

Número de Certificado:	RTRS-SGS- AGR-COC-0020	Tipo de certificado	multi sitio
Fecha de emisión:	30.12.2020	Fecha de vencimiento:	29.12.2025

Estándar de evaluación	Interpretación Nacional Argentina del RTRS Estándar Responsible Soy Production V 3.1_ESP Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multisitio V3.1
Superficie Sembrada con Soja total	1247.05 ha
Superficie total de establecimientos	1552 ha
Alcance:	Producción de Soja en 1552 hectáreas de producción agrícola en 15 establecimientos propios y arrendados: 58.6 hectáreas de Botta (San Vicente); 128.7hectáreas de Taverna (San Mariano); 195 hectáreas de Lehmann (Localidad de Lehmann); 64.4 hectáreas de Aimetta (Colonia Margarita); 101.5 hectáreas de Henry Aira (Colonia Margarita); 124 hectáreas de Peiretti (San Vicente) 203,5 hectáreas de Urruchua (Angélica); 94.1hectáreas en Rafaela (Rafaela), 110 hectáreas en San Jorge (Localidad San Jorge); 51 hectáreas en Colombero (San Vicente) y 53 hectáreas en Kilómetro (Angélica), 183.6 ha de Fortín Romero, 20 ha de Alanda, 81 ha de Sonatti y 83.7 ha de Km Tantera

Resultados Evaluación			
	Fechas		
Recertificacion	20, 21 y 22 de Octubre de 2020		
Seguimiento 1			
Seguimiento 2			
Seguimiento 3			
Seguimiento 4			
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe	20/12/20		

INTRODUCCIÓN

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance de la Certificación abarca la Zona del Departamento Las Colonias y el Departamento Castellanos que incluye 15 campos tal como se describen a continuación

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
TAVERNA	Marta Gigena y NestorTaverna	128,7	61º 29′ 60′′	31º 37′ 56′′	El bioma
BOTTA	Estela Botta	58,6	61º 32′ 26′′	31º 43′ 6′′	natural es el pastizal.
AIMETTA	Jorge Aimetta	64,4	61º 36′ 19,32′′	31º39′12,28′′	El tipo de
AIRA HENRY	Maria del Carmen Aira	101,5	61º 36′ 38,11′′	31º39′30,20′′	vegetación dominante es
LEHMANN	Marcela y Raquel Boggero	195	61º 30′ 8,59′′	31º 5′ 33,29′′	la pradera,
PEIRETTI	Araceli Peiretti	124	61º 32′ 27′′	31º 42′ 49′′	seguido por la estepa.
URRUCHUA	Euskaleria SA.	203,5	61º 25′ 34′′	31º 28′ 55′′	Provincia
SAN JORGE	Georgina y Javier Jalit	110	61º 50′ 6,45′′	31º 54′37,36′′	fitogeográfica pampeana.
RAFAELA	Dora y Nelida Cadena	94,1	61º 28′ 8,29′′	31º 12′30,61′′	
KILOMETRO	Alberto Martini y FlorindaGarrapa	53	61º 28′ 47,32′′	31º 32′12,81′′	
COLOMBERO	Osadia SA.	51	61º 34′ 42,29′′	31º 41′51,54′′	
FORTIN ROMERO	Maria Fernanda Cuño Basaldua	183,5	61°37'49.01"O	31°37'44.36"S	
ALANDA	Aimetta Guillermina, Estefania y Gonzalo	20	61°37'27.13"O	31°41'38.69"S	
SONATTI	Sonatti Alfredo	81	61°37'27.13"O	31°41'38.69"S	
KM TANTERA	Contigiani Orestes y Tantera Andrea	83,7	61°27'53.29"O	31°32'3.87"S	

Tamaño de los PREDIOS:			
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)	
Menos de 100 has	9	505.8	
Superficie de 100 a 1.000 has	7	1046.2	
Superficie de 1.001 a 10.000 has			

Superficie de más de 10.000 has		
Total	15	1552

Superficie Total del Alcance del Certificado:		
	Superficie (ha)	
Manejada de manera privada propia		
Manejada de manera privada en arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	1552	
Manejada por el Estado		
Manejada por la comunidad		

Producción anual				
	Тіро	Superficie promedio de	Rendimiento anua	Il promedio (tn/ha)
		soja (ha) (Cosechadas)	Tn/ha	Toneladas Totales
TAVERNA	GMO	84,2	3,7	314
ВОТТА	GMO	60	2,4	143,6
AIRA HENRY	GMO	101,5	3,3	338
LEHMANN	GMO	195	4,0	790
URRUCHUA	GMO	203,5	3,5	719
PEIRETTI	GMO	124	3,37	418,4
RAFAELA (AUTODROMO)	GMO	93,5	4,09	383
KILOMETR0	GMO	52,9	3,19	168,75
COLOMBERO	GMO	25,5	4,67	119,09
SAN JORGE	GMO	110	3,9	430
SONATTI	GMO	37,5	4,3	161
FORTIN ROMERO	GMO	117,5	3,4	400
KM TANTERA	GMO	41,95	4,43	185,9
Promedio 19/20		95.92	3.71	4570.74

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1 Propiedad

En esta re certificación se registran bajo certificación 15 predios arrendados. Se evidencian contratos de todos los campos dentro del alcance del certificado.

2.2 Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas
Comercial	
Incrementar las utilidades de la empresa, considerando la sustentabilidad de los predios trabajados. Aplicar nuestros talentos y recursos en la producción primaria. Representar una alternativa superior para nuestros clientes y proveedores. Que nos identifiquen como sólidos, confiables, eficientes y comprometidos con la calidad de nuestros productos y servicios.	
Social	
Dictado de cursos a la comunidad. Contratación del personal de la zona del establecimiento.	
Ambiental	
Disminución de consumo de agroquímicos, y de combustible.	

2.3 Historia de la compañía

Agronomía Ing. Gauchat y Asociados SRL. se inició comercialmente en el año 2000. Originalmente, las actividades desarrolladas eran siembra directa y venta de insumos. Posteriormente se comenzó con la producción de granos, realizando el arrendamiento de campos para la siembra de soja, trigo y sorgo. Luego, se fueron incorporando cultivos como avena, garbanzo y girasol.

El área de trabajo de la empresa se concentra en el Centro de Santa Fe (San Vicente, Lehmann, San Jorge,

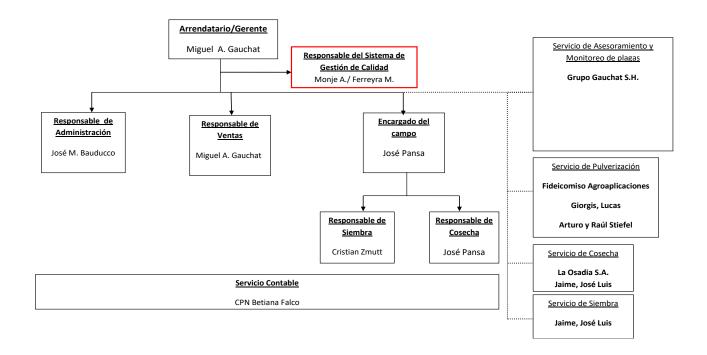
La oficina de la empresa está ubicada sobre la Ruta 34 en el kilómetro 170, en la localidad de San Vicente, donde también se encuentra un depósito de almacenamiento de agroquímicos y semillas.

Miguel Ángel Gauchat, socio gerente de la empresa Agronomía Ing. Gauchat y Asoc. S.R.L., es socio de Aapresid desde el 06 de agosto de 2003. La agricultura se realiza completamente sobre campos arrendados. Los contratos

son, en su mayoría, a mediano plazo y con esquemas de rotaciones que permiten la sustentabilidad de los sistemas productivos.

En el establecimiento TAVERNA, se realizan ensayos con diferentes cultivos e insumos; se evalúan resultados, los que son compartidos con el grupo de productores asesorados. Además, allí se encuentra una estación meteorológica y una zonda, herramientas que permiten hacer más eficiente el trabajo.

2.4 Estructura organizacional



2.5 Áreas no certificadas

No se identifican campos fuera del alcance

2.6 Otras Certificaciones

Modu	Modulos ADD On RTRS		
	EU RED		
	NON PARAQUAT		
	NON GMO		
Otros			
х	ASC (Agricultura sustentable Certificada)		

3. CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas
SEGUIMIENTO :	1
SEGUIMIENTO 2	2
SEGUIMIENTO :	3
SEGUIMIENTO 4	4

4. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

4.1 Calendario

Antes de la evaluación, SGS Argentina SA no realizó una pre-evaluación.

4.2 Equipo auditor

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la <u>Evaluación Principal</u> y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal <u>antes de que se considerara la Certificación</u> así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo evaluador	Notas			
	EVALUACIÓN PRINCIPAL			
Jefe de Equipo	Ignacio Daffunchio Ingeniero, auditor líder RTRS Producción, 8 años como auditor RTRS con más de 14 años de experiencia en auditorias de estándares de producción responsable, Manejo forestal FSC y PEFC producción y Cadena de custodia; auditor ISO 14001. Habla el idioma local Español. La metodología de auditoria fue via remota, por motivo de la Pandemia Covid 19			

Especialista		
Especialista local	N/A	
Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.	
Decisor de certificación	Alberto Alvisio: Posee título de Ingeniero Agrónomo con más de 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel nacional y regional. Coordinador técnico en SGS Argentina desde el año 2005. Auditor de estándares de Buenas Prácticas Agrícolas (Ej. GLOBALG.A.P.). Revisor técnico estándar GLOBALG.A.P. para SGS Argentina y filiales de América. Scheme Manager GLOBALG.A.P. Revisor técnico RTRS. Director técnico de Certificación de Calidad en Alimentos (Resolución SENASA N° 280). Idioma nativo: español. Otros idiomas: inglés	
	SEGUIMIENTO 1	
Jefe de Equipo		
Especialista local		
Revisor técnico		
	SEGUIMIENTO 2	
Jefe de Equipo		
Especialista local		
Revisor técnico		
	SEGUIMIENTO 3	
Jefe de Equipo		
Especialista local		
Revisor técnico		
SEGUIMIENTO4		
Jefe de Equipo		
Especialista local		
Revisor técnico		

4.3 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de Partes Interesadas, 15 días antes de la evaluación planificada, con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de la producción agrícola que resultaran pertinentes.

Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés, instituciones gubernamentales locales y autoridades y grupos de usuarios y sindicatos de trabajadores.

.

4.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- □ clarificar algún aspecto mencionados así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes Interesadas	Cantidad de entrevistas con			
Contactadas	ONG	Gobierno	Otros	
	EVALUACIÓN F	PRINCIPAL		
6	1	1	4	
	SEGUIMIENTO 1			
	SEGUIMIENTO 2			
SEGUIMIENTO 3				
SEGUIMIENTO 4				

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público:

N o	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN re certificación		
1	Contratista de Aplicación de agroquímicos Trabaja desde hace 10 años cómo aplicador y hace un año que trabaja para la empresa Gauchat, menciona que se cumple con un protocolo de aplicaciones en lo que se considera la velocidad del viento y se deben mantener distancias a viviendas y cursos de agua, Este protocolo se cumple por ejemplo en establecimiento San Jorge, se realizan aplicaciones bajo receta y protocolo los equipos de aplicación están matriculados realizan el triple lavado de los envases usados se cargan en el acoplado No se quedan en viviendas en los predios siempre regresan a sus casas, y se le da el equipo de protección personal completo Refiere que cumplen con los pagos, están al día, no tiene reclamos. Menciona que Miguel Gauchat da asesoramiento para la conservación del medio ambiente. Aplican productos y agroquímicos banda verde y algunos amarilla. Se genera una orden de aplicación y la receta agronómica que se presenta y se aprueba la autorización de la estación meteorológica que el encargado de San Jorge comunica menciona que se emplea preemergentes considera que la empresa es responsable en su manejo. Se hacen ensayos de manejo y ensayos de fertilización.	No tiene quejas sobre el desempeño de la empresa.	

N o	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN re certificación		
2	Rotary Club de la comunidad de San Vicente Se entrevista a miembro rotaria , menciona que la comunidad de San Vicente es de aproximadamente 7000 habitantes y que todos tienen un vínculo entre ellos. Conoce a Miguel Gauchat y considera que es una persona que está muy integrada al quehacer social y participa e involucra en temas de la comunidad. Menciona que cada Rotary trabaja para la comunidad, en este marco se lo convocó a Miguel para capacitar a la comunidad y a socios. Se realizo una capacitación en manejo de suelos y	ÓN re certificación No tiene quejas sobre el desempeño de la empresa.	
	producción agropecuaria. Ha participado de campañas de la institución Como por ejemplo el quintal solidario y ha contribuido con el valor en dinero con destino a la reparación y mejoras del hospital de la localidad, que es un importante centro de atención primaria y luego se deriva Rafaela: Menciona que participa y colabora y siempre tiene una mirada participativa es una persona comprometida con la profesión y la conservación del ambiente el uso de los químicos y promueve la preservación en sus asesoramiento. Conoce los arrendatarios, quienes refieren que sus campos son bien manejados, con aplicaciones controladas.		

N º	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN re certificación		
3	Menciona que son vecinos camino de por medio conoce a Gauchat y considera que es un vecino responsable, no ha tenido conflictos, tiene equipos nuevos, muy buen trabajo utilizan picos antideriva en la aplicación tiene los números de contacto recibió los números contactos por cualquier para comunicarse con gaucha menciona que tiene una buena relación considera que saben trabajar no tiene reclamos Menciona que constantemente están actualizando la implementando mejoras en el manejo de sus de los campos	No tiene quejas sobre el desempeño de la empresa.	
4	Vecino del campo colombero sobre la ruta 63 Conoce a Miguel Gauchat desde hace mucho tiempo, menciona que el hijo hizo una pasantía en campo San Jorge hace unos años. Menciona que no tiene ningún tipo de conflicto, tiene los números de contacto, están buena relación, menciona que muchos productores lo siguen a Gauchat, considera que es un asesor reconocido y realiza un muy buen trabajo	No tiene quejas sobre el desempeño de la empresa.	

N o	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN re certificación		
5	Agencia de extensión rural de Rafaela estación experimental Ing. Agrónomo, trabaja en el departamento de extensión rural de Don Cristian es de San Vicente desde hace tres años están contacto con Gauchat, considera participó en producción responsable se vínculo y es comprometido con la producción responsable menciona que él tiene muchos asesorados trabaja muy bien Eloísa demostraciones a campo con el INTA en zona sur de Castellanos Considera que son buenos profesionales, se trabaja muy bien con Miguel, lo citaron para reglamentar las aplicaciones de agroquímicos en onas periurbanas fue convocado y se presentó a participar	No tiene quejas sobre el desempeño de la empresa.	
6	Trabajador, encargado de campo Menciona que hace 20 años que trabaja en la empresa Está conforme y no tiene reclamos menciona que se trabaja sin problema se acuerdan días de compensación en caso de exceder las horas normales se ponen de acuerdo con días francos. Refiere que nunca ha tenido reclamos hay una buena relación, es tractorista, recibe pago por transferencia todos los pagos al día percibe jubilación obra social Osprera, recibo de sueldo, menciona que se recolecta los residuos especiales por ejemplo filtros y trapos se recolecta y se almacenan como residuos especiales Se han reorganizado se trabaja bien no tiene problemas de ganar equipo de protección personal no dejan cazar se protege las áreas naturales	No tiene quejas contra la empresa.	
	SEG	GUIMIENTO 1	
	SEG	GUIMIENTO 2	

N o	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN re certificación		
	SEGUIMIENTO 3		
	SEGUIMIENTO 4		

4.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Evaluación Recertificacion	1 auditor líder 2,5 MD	Se realiza la auditoria en modalidad remota , por las restricciones impuestas por la pandemia de COVID 19 Se audita mediante el empleo de plataformas Skype y Wapp, El primer día se realiza la reunión de apertura remota, con la oficina de Gauchat en San Vicente, Se acuerda metodología de trabajo remota, envío de evidencia y para el envío de imágenes y videos se auditan registros del sistema, revisión de registros y planes; se audita derecho de uso de la tierra e indicadores de gestión El segundo día se audita en forma remota mediante imágenes y video los establecimientos seleccionados y se audita , también en forma remota, el depósito y galpones mediante imágenes y fotos. Se realizan entrevistas con trabajadores técnicos y administrativos, con el gerente Miguel Gauchat y con la contadorade la empresa. Se entrevista a interesados locales de San Vicente y vecino de establecimiento. El tercer dia se completa la revisión documental y entrevistas. Se audita el sistema de gestión de multisitio. Se efectúa el cierre en forma remota. Calculo de cantidad de establecimientos a auditar: Sitios de auditoria propuestos: Oficina central y 2 establecimientos de riesgo alto (V3 X 1.5: 2,6: 2) 3 establecimientos de riesgo bajo (V12: 3.46 : 3) Man- Day de audit Remota Producción: Md adm. Central 1; MD campo (1,25 MD; partes interesadas 0,25,
Seguimiento 1		
Seguimiento 2		
Seguimiento 3		
Seguimiento 4		

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las <u>Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B</u> del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas, se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

5.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

PRINCIPIO 1:CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS

Criterio 1.1: Hay consciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.

Cumplimiento

Se identifican legislaciones nacionales, provinciales y municipales de trabajo, ambientales de residuos, y de aplicación. Se evidencia registro legal de A.Ing. Gauchat y asoc. Actualizado a 2020, Se evidencia el registro documentado - Análisis de normas nacionales y provinciales aplicables a cuestiones agro-ambientales,

Se cuenta con el Listado de leyes aplicables Naciónales (incluso las adhesiones a Convenios Internacionales), — Provinciales de Santa Fe y ordenanzas municipales identificadas, las legislaciones comunales está dentro del listado de documentos de la empresa: San Vicente, San Mariano, Lehmmann, Angélica, Rafaela, San Jorge, entre otros.

Se entrevisto a administrativo, a contadora de la empresa , a Tecnicos de producción , a encargado y a Gerente. Se evidencia pagos de impuestos y recibos de sueldo y facturas, no se identificaron incumplimientos.

Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.

Cumplimiento

Los establecimientos están arrendados. Se evidencian contratos de arrendamiento vigentes entre agronomía Gauchat y Asociados y los propietarios, para todos los establecimientos en el alcance,

Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar.

Cumplimiento

A partir de la evaluación exigida en 4.1, se identifican aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación para los que se desean mejoras. Se identifican, por ejemplo:

Se registra uso de agroquímicos y consumo por banda toxicológica.

Contenido de Carbono orgánico en el suelo

Reposición de nutrientes

Cultivos de Cobertura

Monitoreo de agua

Porcentaje de Rotación por lote

Eficiencia de uso de combustible: objetivo no más de 25 litros/ha.

Eficiencia en el uso de agua EUA

Indicador de capacitaciones internas y a la comunidad

Los resultados son revisados por la Gerencia y los asesores técnicos, tratando de tomar acciones en aquellos indicadores que pueden mejorar. Se van extendiendo las sojas del tipo INTACTA para disminuir la cantidad de insecticidas utilizados.

PRINCIPIO 2:CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES

Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.

Cumplimiento

Se verificó el listado de personal. Se cuenta con Ley 26727 - Trabajo agrario. La empresa no permite el trabajo de menores, el trabajo forzado, obligatorio, o tráfico de trabajadores. Se entrevisto a trabajador y a interesados locales. No se identifican incumplimientos

No se le requiere a ningún trabajador el depósito de sus documentos. Mediante entrevista con trabajador y personal de administración y técnicos se verifica que nadie está obligado a dejar sus documentos

Se verificó el listado de personal. Se cuenta con Ley 26727 - Trabajo agrario. La empresa no permite el trabajo de menores de 18 años. Se entrevisto a trabajador, a empleado administrativo, a contadora y a interesados locales. No se identifican incumplimientos

Se evidencia mediante entrevistas con trabajador, contratista y con administrativos y técnicos de la empresa que no hay situaciones de discriminación

Los empleados reciben la misma remuneración por trabajo equivalente y tienen el mismo acceso a capacitación, fue verificado recibos de sueldo de 2020

Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.

Cumplimiento

Todos los empleados son asalariados , no aplica contrato de trabajo. Se entrevista a encargado de administración y contadora de la empresa. Al momento de ser contratados , se le entrega un documento de derechos y obligaciones; y se notifican

Se evidencian contratos vigente con contratista de aplicaciones

Se dispone de acceso a la legislación laboral de acuerdo a los Convenios de trabajo de UATRE - Resolución 094/2020 de la CNTA vigencia homologada el 6 de octubre 2020.

En la revisión de recibo de sueldo se evidencia que se cumple con las escalas salariales, Se evidencia plan de capacitación 2020 y actividades programadas.

Por motivo de la pandemia COVID 19 no fue posible cumplir con las capacitaciones y han sido reprogramadas para el segundo semestre del año, de acuerdo a la evolución de la

Criterio 2.3 Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores.

Cumplimiento

situación

Se cuenta con una evaluación de riesgos por puesto de trabajo, para todas las actividades, actualización 2018.

Se planifica actualización en 2020 , la empresa presenta acuerdo suscripto con asesores externos en SSHH, se encuentra al momento de esta auditoría , postergada por pandemia COVID 19, a la espera que se reinicien las actividades Se cierra NC 8 Se evidencian capacitaciones:

- Certificado de asistencia al programa de capacitación del SIFISA- Sistema fitosanitario Santafesino, por participación en la jornada de capacitación para operarios de equipos de aplicación terrestre. Certificado del 23/1/2020 subdirección general de agricultura y sanidad vegetal de Santa Fe
- Certificado de asistencia de técnicos y gerente de la empresa al congreso virtual
 AAPRECID en carácter de asistente del agosto 2020
- certificado de asistencia capacitación pulverizaciones eficientes y formulación de caldo de alta calidad dictado en San Vicente Santa Fe del día 24 de Julio 2019 por rizobacter

Se cuenta con una evaluación de riesgos por puesto de trabajo, para todas las actividades, actualización 2018. Se planifica actualización en 2020, la empresa presenta acuerdo con asesores externos en SSHH, se encuentra al momento de esta auditoría, postergada por pandemia COVID 19, a la espera que se reinicien las actividades

Se han establecido procedimientos de seguridad y de emergencia , se evidencia por ejemplo:

Instructivo Primeros Auxilios- Plan de emergencias V3 de 2018, considera situaciones como atrapamiento en Silo, Intoxicación por agroquímicos, derrames, incendios ,picaduras de insectos y mordeduras de serpientes y se incluyen teléfonos de emergencia y flujograma

Procedimiento PMEV 01 Procedimiento de manejo de envases vacios, v2 de 2020; donde se establece la metodología para realizar un correcto manejo de envases vacíos, para disminuir su impacto a nivel ambiental y medidas de prevención de riesgos.

Se entrevista a aplicador y a encargado, están en conocimiento de los riesgos de sus actividades y refieren procedimientos específicos que incluyen medidas de prevención y el uso del EPP. se evidencian certificados, análisis de salud y capacitaciones:

Registro de análisis de salud de aplicador del 01/6/20 análisis de salud pseudocolinesterasa resultado dentro de los valores normales

Carnet de operador habilitado para la manipulación de fitosanitarios programa provincial de capacitación de operario Ministerio de la producción operador número 4403 periodo habilitación Julio 2020 a junio 2021 ley provincial 11273 de productos fitosanitarios y decreto regulatorio 055 2/97

Certificado de registro de inscripción en la dirección de política agropecuaria sanidad vegetal de la empresa fideicomiso Agroaplicaciones San Vicente con el número 163 150 registra inscripta como aplicador terrestre de productos fitosanitarios con el número 19780 para el período 2020 con el equipo terrestre matricular vic-20 el 30 del 6 2021 certificado del 6.2 2020 Santa Fe

Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.

Cumplimiento

El personal rural está afiliado a UATRE (se verificó en Recibos de sueldo) y los administrativos a Empleados de Comercio, se mantienen entrevistas con trabajador, contratista y con administrativo, no se identifican impedimentos por parte de la empresa. No se hicieron acuerdos colectivos, pero tampoco se prohíbe hacerlas, según lo manifestado en entrevista con la gerencia.

Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.

Cumplimiento

Se entrevista a administrativo y a contadora de la empresa, se evidencia que se está cumpliendo con la Resolución 094/2020 de la CNTA vigente homologada el 6 de octubre 2020

En entrevista con trabajador y administrativo estos refieren que se realiza el pago por transferencia bancaria Hay un recibo con estimulo por productividad que reemplazan, en parte las horas extras. Además se verificó el pago de premio por cosecha y siembra. Los empleados fueron entrevistados y están en todo de acuerdo en esta manera de pago.

Todos fueron capacitados de igual manera y tienen dentro de cada limitante del cargo sus posibilidades de promoción.

Se entrevista a administrativo y a contadora de la empresa, se evidencia que no se ha aplicado deducciones de sueldo y refieren que en caso de ser necesario se conversa y no se aplican deducciones por incumplimientos. Refieren buenas condiciones de trabajo, sin reclamos por parte de los empleados

Se entrevista a administrativo y a contadora de la empresa. Se llevan registros en administración de horarios de trabajo de los empleados. Hay una planilla por cada empleado. Se compensan las horas extras, y se paga presentismo en Comercio (exigido por el Gremio), y feriados trabajados y un estímulo por productividad

PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES

Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos.

Cumplimiento

Se dispone de un anexo (A-CCV Rev. 01 10.10.2013) Comunicado Vecinos donde se da a conocer a los vecinos las actividades del predio e información sobre la certificación. En el mismo se mencionan los canales de comunicación: Correo electrónico, contacto directo con la Empresa. Se entrevisto a interesados locales, todos conocen los canales de comunicación con la empresa.

La difusión en la comunidad y entre los interesados de la empresa de los canales de comunicación se realiza de manera directa por el personal de la organización o por medio de comunicaciones firmadas. Se entrevisto a vecinos, técnicos y organizaciones locales de San Vicente, todos los entrevistados refieren que se comunican con la empresa sin inconvenientes por los teléfonos de la oficina.

Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos

Cumplimiento

No se identifican comunidades indígenas tradicionales. Se entrevista a interesados locales. Se entrevista a gerente y a administradores. En el área donde se localizan las Unidades de producción no se identifican usuarios tradicionales de la tierra.

No se identifican lugares de importancia cultural, ecológica, económica o religiosa y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales y pueblos indígena

Criterio 3.3: Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.

Nota: Para la certificación grupal - el mecanismo de reclamaciones y quejas puede ser administrado por el gerente de grupo y los registros de reclamaciones y quejas se pueden gestionar a nivel de grupo.

Cumplimiento

Se mantiene implementado el Procedimiento de tratamiento de Reclamos (PG-TR01) Registro de tratamiento de reclamos (R-TR01).

Se evidencian registros de entrega a interesados de un impreso con los dato de contacto de la empresa y de que se reciben reclamos.

Se entrevisto a responsables de la empresa y a personal de administración y a la contadora de la empresa. No se registran reclamos ni quejas contra la empresa

Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza

Cumplimiento

Las oportunidades de empleo se dan a conocer por radio ,comunicar al pueblo de San Vicente

Se acerca a las escuelas sobre la producción, muchos campos periurbanos, informa a la población, se está trabajando con INTA en buenas prácticas agrícolas, protocolo departamental

Se mantienen pasantías invierno , escuela técnicas alumnos en gestión de depósitos y manejo de stock,

Capacitaciones y charlas a la comunidad de San Vicente por Gerente y técnicos sobre producción responsable y manejo agrícola.

Se evidencia participación en desarrollo de protocolos para aplicaciones periurbanas El contratista de aplicación es de la comunidad de San Vicente, se realiza la venta de insumos, en la comunidad local, fitosanitarios

Combustible que utiliza la empresa se adquiere en San Vicente

Formato de protocolo permite estar en contacto e informado con todas las instituciones, 3 poblaciones con protocolos de aplicaciones de agroquímicos periurbanos, con gente que vive en el campo, 3 apicultores,

PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.

Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y ser cumplimentados a nivel grupal.

Cumplimiento

Se evidencia una evaluación de impacto ambiental y social de Agronomía Gauchat y Asociados versión 1 del 21-8-20, Se identifican y evalúan impactos sociales y ambientales y se establecen medida para disminuir y mitigar impactos negativos. A partir de la evaluación se identifican los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación para los que se desean mejoras. y los indicadores de monitoreo . Se cierra NC9

La evaluación de impacto ambiental y social de Agronomía Gauchat y Asociados versión 1 del 21-8-20 fue realizada por los Ing. responsables del Sistema de Calidad de la empresa, se emplea una matriz de evaluación de todas las actividades de producción y el impacto en los componentes ambientales agua, suelo, fauna y social

Los procedimientos operativos incorporan medidas de mitigación y gestión , por ejemplo procedimiento de pulverización, procedimientos de emergencia Gestión de residuos y manejo de envases de agroquímicos. Almacenamiento y manejo de agroquímicos. Procedimiento de comunicación con interesados locales. Acciones de capacitación, implementación de protocolo de aplicaciones periurbanas.

Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción de residuos se maneja en forma responsable.

Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en el Principio 5.

Cumplimiento

Se mantiene el sistema de gestión de residuos, se implementa el procedimiento de manejo de Residuos Especiales (PG-MRE-01 versión 01 10.10.2013) trata los residuos domiciliarios (RSU). Se evidenció en las imágenes de Instalaciones y predios la correcta disposición de residuos, contenedores a disposición en depósito. Los papeles y cartones se entregan a la recicladora de la comuna de San Vicente. Baterías usadas de vehículos se entregan en canje. Se audita en forma remota el depósito y taller de la empresa Ag en San Vicente. Se evidencia video y imágenes de depósito e instalaciones. Sector de almacenamiento de combustibles y residuos y contención anti derrame para bidones de combustibles y aceites. No se identifican incumplimientos

Se entrevisto a técnicos y trabajadores. Se entrevisto a gerente de la empresa Ing Gauchat , todos refieren que no se realiza la quema de residuos en los establecimientos bajo manejo.

Criterio 4.3: Se hacen esfuerzos para reducir emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.

Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, están cubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio 5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).

Cumplimiento

Se registra Eficiencia de uso de combustible: objetivo no más de 25 litros/ha.

Se evidencian registro de monitoreo de consumo de combustible por campo y un promedio general para la campaña de 24,53 litros / ha.

La materia orgánica del suelo se controla y se van cuantificando los cambios en el carbono del suelo y se toman pasos para mejorar esto, como mínimo, para mitigar las tendencias negativas. Se monitorea el carbono orgánico, se toma línea de base desde 2014 se mantiene la línea de base. Cada dos año se monitorea, en 2020 se determina 2,48% de C. orgánico. Se parte de valores de un establecimiento de 3,1 /%, valores llegaron a 2,87, se extraen muestras de puntos georeferenciados .

En testigos en establecimiento Taberna : se registra para C. orgánico 0-5: 3,39%; y 0-20 2.48 . El coef .rel C. org es de 1,367

Se entrevista a gerente Ing Miguel Gauchat, menciona que anualmente se implementa un plan de reforestación en los campos alquilados, se foresta con especies nativas acacias, fresnos , aromo y ornamentales .

Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable

Cumplimiento

No se identifican areas de bosque nativo en los establecimientos dentro del alcance. Mediante imágenes del INTA y satelitales de los predios se evidencia que no ha habido conversión de uso de suelo desde 2009 en adelante. Son campos agrícolas , todos con manejo agropecuario

Criterio 4.5: Se mantiene y salvaguarda la biodiversidad en la finca mediante la preservación de la vegetación nativa

Cumplimiento

No se identifican areas de monte nativos en los campos dentro del alcance, se trata de campos agrícolas con muchos años bajo manejo agropecuario. Se mantienen montes de abrigo y cortinas junto a ingresos y caminos internos en campos, por ejemplo en Peiretti lote 3 y 4 y en Taberna lote 2 se evidencian imágenes de los carteles instalados en el perímetro de - prohibido el ingreso no autorizado y de prohibido cazar. Se evidencian cortinas forestales en Peiretti y en Taverna y en Fortín Romero

Se entrevista a Ing. Gauchat, quien refiere los panes implementados de no permitir lacaza, Se evidencia tablero de control con las especies raras amenazadas o en peligro citadas para la región. No se permite lacaza, por ejemplo en Peiretti lote 3 y 4 y en Taberna lote 2 se evidencian imágenes de los carteles instalados en el perímetro de prohibido el ingreso no autorizado y de prohibido cazar.

Se protege a la fauna, se manejan como corredores biológicos para la fauna las banquinas de los campos o ingresos. Se realiza la siembra de especies gramíneas para conservar espacios para insectos. Se minimiza la deriva durante las aplicaciones

Se evidencian mapas de todos los establecimientos dentro del alcance. Se identifican claramente las áreas de producción .No hay áreas de vegetación nativa, ni cursos de agua a excepción de un canal que en el Establecimiento San Jorge es lindante en un vértice del mismo.

PRINCIPIO 5: PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS

Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.

Cumplimiento

Se mantienen implementadas buenas practicas agrícolas como siembra directa , aplicaciones controladas, areas de protección, fertilización controlada, Se monitorea el suelo y el agua, se analiza la fertilización para reposición de nutrientes extraídos en cosecha ,

Se entrevista a técnicos y a Ing Gauchat, se analizo la presencia de residuos de agroquímico en resultado de un análisis de agua, se verificaron buenas prácticas implementadas en campo Taverna en la preparación de pulverizaciones, carga de agua, limpieza de equipos de aplicación, distancias a sedes y cursos de agua. Se implementa un procedimiento de aplicación que minimizan el riesgo a toma de agua y Molinos . No se identifico una causa directa por la presencia de ese residuo, Se programo un nuevo análisis de agua, que por motivos del COVID 19 y restricciones Provinciales vigentes en Santa Fe para el tránsito y envío de muestras, ha sido reprogramado el monitoreo y análisis de agua 2020. Se cierra NC11

No se realiza riego en los predios alcanzados por RTRS, incluyendo los nuevos incorporados en esta auditoria

Criterio 5.2: La ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.

Cumplimiento

No se identifica presencia de vegetación riparia en los campos dentro del alcance. No se identifica presencia de humedales en los campos dentro del alcance del multisitio. Las áreas de bajos se manejan con pasturas naturales.

Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.

Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.

Cumplimiento

Se lleva a cabo monitoreo de la calidad de suelo, sumando a los indicadores ya definidos todos los análisis de rutina para las decisiones de fertilización u otras operaciones (fósforo, pH, conductividad). Se monitorea y se realiza el cálculo de reposición de nutrientes extraídos en cosecha ,

En entrevistas con Técnico de producción y gerente se evidencia que se emplean cultivos de cobertura, se emplea en todos los establecimientos 100 % siembra directa, fertilización balanceada, Gerente refiere que por el estado de abandono de caminos rurales, el agua entraba a los establecimientos, se ha trabajado en los caminos, mejoras en las cunetas control de erosión. Se manejan cultivos de cobertura y rotación de cultivos, se monitorea contenido de P y de MO , se evidencian imágenes de lotes de cultivo en barbecho y con cultivo de cobertura y cultivo de trigo en campos Fortín Romero, Peiretti ,Sonatti, Colombaro, Rafaela y San Jorge

Se planifica con objetivos de manejar los lotes con un mínimo de $50\,\%$ de trigo , cuando hay buen perfil 60% . En rotación un $25\,\%$ de maíz de segunda , para acumular carbono en verano, 50% de gramínea de verano de soja de primera a trigo y sobre trigo un $25\,\%$ a maíz de segunda

Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de los productos fitosanitarios se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC). Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.

Tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente para pequeñas fincas. Esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y los registros mantenidos.

Cumplimiento

Manejo Integrado PG_MIP-01 Se detallan inicialmente lotes a monitorera, tipos y frecuencias de monitoreos, forma de recorrido, y metodología aplicada al monitoreo de insectos y malezas. Enfermedades y decisión de tratamiento, escala, umbrales de daño.

Se realiza como empresa de asesoramiento técnico el monitoreo de plagas y manejo de enfermedades como grupo de asesores. Se efectúael monitoreo semanalmente, se realiza con técnicos capacitados, la decisión de aplicación se realiza según resultados e

monitoreo, se usan los productos si es necesario, uso racional. Se tiene una radiografía de cada campos se diagrama el empleo de preemergentes y residuales , en Excel, Por ejemplo se evidencia REGISTRO DE TRAMPA DE LUZ -Código: R-TL 01Vigencia: 01/03/2022, con la Evolución Capturas de Adultos de Lepidopteros - CAMPAÑA 2019-2020

Criterio 5.5: Toda aplicación de agroquímicos4 está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y descarte de residuos químicos y envases vacíos son controlados para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas.

Cumplimiento

Todas las aplicaciones de agroquímicos deben contar con la receta agronómica emitida por el organismo de aplicación. Por cumplimiento con los protocolos de aplicaciones periurbanos vigentes se evidencian recetas y autorizaciones para todas las aplicaciones en predio San Jorge y Predio Colombaro. En San Jorge por cada aplicación periurbana se abre un expediente, donde se controla la aplicación, condiciones climáticas y uso de EPP.

Se continua con el monitoreo de bandas y por tipo de producto:. Prácticamente abandonado el uso de banda roja y se está reduciendo el uso de banda amarilla. Por motivo de presencia de maleza de Colorado con resistencia al Glifosato, se está usando 24D

Se entrevisto a contratista de aplicación , a técnicos y a lng Gauchat, se utilizan solo productos aprobados, las dosis se ajustan a las recomendaciones , se realiza la rotación de principios activos para reducir resistencia , se emplean pre emergentes y se implementan protocolos de aplicación y se solicitan autorizaciones previas en cumplimiento de protocolos vigentes. Los permisos son verificados por profesionales

Se evidencian facturas de compras de insumos y agroquímicos y stock de agroquímicos en Deposito de la empresa. Se actualiza por sistema las salidas por aplicaciones - registros de aplicación RA-01

Se registra el lote tratado en las recetas y registro de aplicación, por ejemplo:

Receta agronómica H-24328 autorización de aplicación de la Dirección general de sanidad vegetal de Santa Fe lote Sonatti Colombero 81 hectáreas barbecho

Receta agronómica H 24305 para aplicación de soja de primera en R5 lote 13 de 58 hectáreas

Todas las aplicaciones cuentan con el respaldo de las condiciones registradas en la estación meteorológica de San Jorge, Se registran las condiciones meteorológicas , por ejemplo:

Se evidencia acta de constatación 18 del 22/9/ 2020 número de receta H 343 88 de agronomía Gauchat y Asociados; condiciones meteorológicas al momento de la aplicación: temperatura 20 grados, humedad relativa 31. Dirección del viento noreste velocidad del viento 10 kilómetros por hora

acta de contratación número 16 fiscalizador Guillermo A. de la comuna de San Vicente del 22/9/ 2020 por aplicación barbecho contratista Aira Guillermo equipo inscripto VIC-20 temperatura 18.9 humedad 26.2 Dirección del viento Norte 10 kilómetros por hora

Se entrevista a técnicos, a encargado de campo y a contratista de aplicación se evidencia gestión de envases y triple lavado, Se evidencian imágenes del depósito de envases vacios. y la correcta disposición de los mismos. Se mantiene vigente el procedimiento de planificación se toma en cuenta para la fertilización nitrogenada rotación, ensayos y márgenes: Maíz y Trigo y Girasol. La fosforada en cultivos de invierno sobre líneas de siembra de verano.

Se entrevista a técnicos, aplicador contratista y trabajadores y vecinos. Se mantiene la restricción de acceso a lotes fumigados de por lo menos 48 h. Se informan y comunican los lotes pulverizados. Se comunican a vecinos Criterio 5.6: Uso responsable de agroquímicos Cumplimiento Se entrevista a técnicos y a Gerente y se evidencian listados de stock, facturas de compras y registros de aplicación. No se utilizan agroquímicos de las listas de convenciones de Estocolmo y Rotterdam Existe procedimientos documentados que especifican las buenas prácticas agrícolas, inclusive la disminución de la dispersión, en la aplicación de agroquímicos y dichos procedimientos están implementados Criterio 5. 7: Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente Cumplimiento No se emplean controladores biológicos. Criterio 5.8: Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas. Cumplimiento Se mantiene el procedimiento de Manejo Integrado de Plagas (PG-MIP-01) la mención de la red REM, INTA, SINAVIMO. Criterio 5.9: Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas. Cumplimiento Existe procedimientos documentados que especifican las buenas prácticas agrícolas, y minimización de la deriva, en la aplicación de agroquímicos y dichos procedimientos están implementados. Se entrevista a Tecnicos y a gerente. No se realizaron aplicaciones aereas Se mantienen distancias de aplicación a almenos 30 metros, el protocolo vigente de aplicaciones periurbanas establece distancias mayores. Se verifica al momento de la constatación en sitio por autoridad de aplicación Criterio 5.10: Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes. Cumplimiento Se entrevista a técnicos de producción y al gerente Miguel Gauchat, refieren que están trabajando con estación meteorológica y datos on line, se evita la deriva y se le da mucha importancia a evitar interferencias a vecinos y daños por derivas. El equipo de aplicación utiliza pastillas antiderivas, En campo se comunica que se va a hacer a todos los vecinos en caso de riesgos, se dan avisos de aplicación y horarios, Criterio 5.11: Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades Cumplimiento Se hace empleo de semilla de fuentes legales de calidad . Se plea semilla propagada y se cumple con el pago de valor tecnológico, Se evidencian facturas, por ejemplo: Factura de ArPOV nro. 8244 del 13 2020 a agronomía y género gauchat y Asociados por pago valor tecnológico de semilla ns 4619 ipro 50 kg de la campaña

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm

2019 a orden de singenta agro sociedad anónima

- Evidencia factura 4382 25 del 1/3 2020 a Agronomía Gauchat por valor tecnológica de la semilla bioceres bio por campaña 2019 soja
- Facturade La Clementina SA, por venta de semilla de trigo a Ing Gauchat semilla fiscalizada primera multiplicación por ejemplo trigo baguette 680 trigo guayabo fiscalizado trigo mz119 original

Fecha de próxima visita:

Septiembre 2021

6. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

SGS Argentina SA considera que el proceso de Producción de AGRONOMÍA ING. GAUCHAT Y ASOCIADOS S.R.L.de los predios TAVERNA, BOTTA, AIMETTA, AIRA HENRY, LEHMANN, PEIRETTI, URRUCHUA, SAN JORGE, RAFAELA, KILOMETRO, COLOMBERO, FORTIN ROMERO, ALANDA, SONATTI y KM TANTERA, de San Vicente puede ser certificado como (tildar lo que corresponda):

El sistema de Producción ha sido implementado tal como fue descrito, es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación;

El cliente ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de Producción descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área de cultivo incluida en el alcance del certificado

Las Solicitudes de acciones correctivas *menores* no impiden la certificación pero es necesario que AGRONOMÍA ING. GAUCHAT Y ASOCIADOS S.R.L.presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días posteriores a la culminación de la auditoria. Estas serán verificados por SGS durante la primera visita de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.

Las Solicitudes de acciones correctivas *mayores* detienen la decisión de certificación, y es necesario que AGRONOMÍA ING. GAUCHAT Y ASOCIADOS S.R.L.presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoria, contando con un lapso total de 30 días en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de Acción sean aprobados por SGS, se solicitara la evidencia correspondiente y se evaluará dependiendo el caso, la necesidad de aplicar alguna de las dos opciones siguientes:

Se coordinara una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generara un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia.

Se evaluara la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.

En caso de no poder cerrar las No Conformidades mayores en tiempo y forma, se procederá a la cancelación del certificado, pudiendo realizarse una auditoria Inicial nuevamente.

FIN DEL RESUMEN PUBLICO